

# NOBLEZA, LINAJE Y FAMILIA EN EL VICTORIAL O CRÓNICA DE PERO NIÑO (1448)

«La gloria, bienandanza, o cuíta por los trabajos, o qualquier cosa que el hombre aya de fazer, primeramente viene en la memoria, que es acordarse hombre de las cosas».

El Victorial, p. 234 <sup>1</sup>

I

En la historia de la formación y consolidación de los feudalismos europeos en la Edad Media, el de los reinos hispánicos, a excepción de Cataluña, siguió un derrotero que podemos denominar atípico si lo comparamos con lo que ocurrió en el núcleo de la formación feudal. Este carácter de atipicidad u originalidad ha sido suficientemente puesto de relieve por la historiografía, dando lugar a posiciones a menudo divergentes. No es nuestro interés entrar en esta polémica, sino partir de una comprobación con la que coinciden todas las posiciones historiográficas: el feudalismo en los reinos peninsulares, como en otras regiones europeas, siguió ritmos de evolución propios que se expresaron en formas económicas, sociales y jurídico-políticas originales. Pero esta originalidad no significa de ninguna manera que el reino astur-leonés y luego el castellano no hayan formado parte del Occidente feudal. Muy por el contrario, la historia peninsular ha sido un eslabón clave para la constitución del Occidente, teniendo en cuenta su carácter de frontera <sup>2</sup>.

En el presente trabajo, que forma parte de una investigación más amplia <sup>3</sup>, nos interesa detenernos en uno de esos elementos atípicos, o si se

<sup>1</sup> GUTIERRE DIEZ DE GAMES *El Victorial. Crónica de Pero Niño*, ed. de Juan de Mara Carrazo, Madrid, 1940

<sup>2</sup> La idea de frontera ha sido desarrollada particularmente por REYNA PASTOR *Del Islam al Cristianismo. En la frontera de dos formaciones económico-sociales*, Madrid, 1975

<sup>3</sup> «Noblesse, lignage et famille dans les biographies nobiliaires de Castille au XVe siècle», Tesis de Doctorado (Tercer Ciclo), Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris, 1980

Arturo FIRPO

quiere emplear otro término, diferentes: el de las mentalidades nobiliarias.

Sabido es que la nobleza asturleonés y luego la castellana se constituyeron y fueron consolidando su poder sobre los hombres y sobre la tierra, según los avatares del fenómeno típicamente hispano de la Reconquista. Esta determinó no solamente un proceso más prolongado de apropiación de la riqueza territorial, sino también una dinámica diferente de la nobleza con la institución monárquica y la aparición de condiciones nobiliarias y prenobiliarias típicas del suelo hispánico. La participación de la nobleza y de los que aspiraban a ella dado el carácter de movilidad social impuesto por la guerra permanente, en una empresa colectiva, modificó las relaciones entre las clases y la dinámica entre-cultura nobiliaria y cultura popular. Merece pues particular atención el estudio de las mentalidades nobiliarias por su difusión, vulgarización y perduración en el conjunto de la sociedad hispana.

La posición que una clase ocupa dentro de una sociedad no depende sólo de las realidades materiales sino también del conjunto de ideas que esa clase elabora sobre su papel social. En la época medieval la nobleza se constituye como clase cuando crea una nueva dinámica en las relaciones de producción y al mismo tiempo una ideología que justifica su papel directivo dentro de la estructura social <sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Dos libros recientes de Georges Duby, *Les trois or-*

La nobleza medieval, en torno al año mil, debió apoyar su poder en la trasmisión de sus bienes y riquezas de generación en generación; se vio pues en la necesidad de prestar atención a los problemas de filiación, tanto para consolidar el futuro poder como para legitimar recurriendo a la historia el actual. Es precisamente en el momento en que se sientan las bases del nuevo poder feudal que empiezan a aparecer, en el reino de Francia y en el Imperio, obras de carácter genealógico. Este florecimiento de la literatura genealógica, que se esboza en el siglo X y que alcanza su culminación en el XIII, se produjo primero en el círculo de las casas condales, difundándose luego en los niveles inferiores de la nobleza. Desde hace ya varios años especialistas de la historia alemana y francesa han dedicado un particular interés al inventario e interpretación de estas obras que adoptaron la forma de crónicas, anales, biografías familiares o individuales <sup>5</sup>. Estos investigadores, superando los viejos enfoques meramente genealógicos, han visto en los problemas de filiación una de las claves para comprender el funcionamiento de las sociedades feudales, las cuales se apoyaron en una nueva noción de linaje y de familia. En la historiografía hispánica este tipo de problemas ha sido enfocado casi exclusivamente desde las perspectivas institucional y genealógica.

Pero más allá de estos problemas metodológicos, el historiador de la España medieval, se enfrenta con un obstáculo primordial: la ausencia de

*dres ou l'imaginaire du féodalisme* (1978) y *La remme, le chevalier et le prêtre* (1981) han dado cuenta de los cambios ideológicos que conllevó la consolidación del feudalismo.

<sup>5</sup> Para una visión de conjunto consultar: GENICOT, L.: *Les généalogies. Typologie des sources du Moyen Age Occidental*, Fasc. 15, Brepols Turnhout, 1975; DUBY, G. «Remarques sur la littérature généalogique en France aux XIe et XIIe siècles», in *Hommes et structures au Moyen Age*, Paris-La Haya, 1973 (Hay Trad. esp.).

literatura genealógica en los siglos de consolidación y expansión de la sociedad feudal, es decir, entre los siglos X y XZZZ. En las crónicas de inspiración real y en las canciones de gesta la preocupación por la genealogía **nobiliaria** es mínima y no quedan rastros de que ninguna casa noble haya encargado, durante estos siglos, la confección de su historia genealógica. Los únicos documentos de este tipo conciernen a la casa real, como la genealogía de la casa real de Navarra escrita a fines del siglo X o del *Liber Regum* (S. XZZ) y el *Libro de las Generaciones* (S. XZZZ), genealogías de la casa real castellana.

Aquí es donde el problema de las mentalidades nobiliarias pasa a un primer plano. Ante la ausencia de producción genealógica en los círculos nobiliarios castellanos durante los siglos XI, XII y XZZZ, se nos plantean una serie de interrogantes: ¿por qué la preocupación genealógica, el «furo», por la genealogía<sup>6</sup>, se desarrolla tardíamente en Castilla? ¿Cómo explicar la frenética pasión por los orígenes de la que fue presa la nobleza castellana a partir de la segunda mitad del siglo XV y particularmente durante los siglos XVI y XVII? ¿Cómo dar una explicación al vacío de los siglos medievales y a la proliferación posterior? ¿Cuáles son los cambios que sufre el estamento noble en la Baja Edad Media que lo llevan en el siglo XV a intentar remontar sus orígenes, a desarrollar la memoria de los antepasados? ¿En qué sectores de la nobleza se exaspera esta conciencia genealógica? ¿Se vio la nobleza castellana arrastrada por un movimiento más general —el de la preocupación por la limpieza de sangre— o, por el contrario, la necesidad de remontar la filiación fue un proceso propio a

su condición, necesario **para** consolidar su situación dominante? ¿Cuáles eran las amenazas que acechaban interna y externamente a la nobleza para que necesitara justificar su poder tan tardíamente? ¿Cuáles son, por último, los nuevos fundamentos de la cultura histórica de la nobleza puesto que la preocupación por los orígenes supone una preocupación por la historia?

Es evidente que dar una respuesta a todos estos interrogantes no representa una tarea fácil y en el estado actual de mis investigaciones los resultados son parciales y se mantienen en un nivel hipotético.

Planteado el **problema** en estos términos, lo que pretendo en este artículo es hacer primero una comprobación de carácter general y luego analizar una fuente literaria —El *Victorial* de Gutierre Díez de Games— aue se sitúa en el momento en que despierta la preocupación genealógica, para observar en ella cuáles son las ideas sobre la nobleza y la concepción del linaje y de la familia.

Detengámonos primero en la afirmación general. Durante la segunda mitad del siglo XV, en el reino de Castilla, algunos nobles se apropian de lo que hasta ese momento había sido exclusivo patrimonio de la monarquía —la crónica— y mandan confeccionar sus biografías a cronistas o biógrafos a su servicio. El personaje noble pasa a ocupar el sitio que en la crónica tenía el rey y la historia hasta entonces identificada con la historia nacional se hace personal y local. La serie se inaugura en 1448 con *El Victorial* y se continúa con las crónicas de Alvaro de Luna, de Miguel Lucas de Zranzo, de Alonso de Monroy, del Marqués de Cádiz. Estas biografías o crónicas **biográficas** van a expresar de una **manera incipiente** y fragmentaria preocupaciones genealógicas, en el preciso

momento en que se escriben los **primeros nobiliarios**, en que comienza a despertar la «conciencia genealógica».

Por otra parte, estas biografías se escriben sobre un fondo de polémica social a propósito de la condición noble. Los nuevos ideales humanistas de los que están impregnados ciertos nobles y sus portavoces se enfrentan con las concepciones tradicionales. Esta polémica se hace patente en los **espejos** de príncipes y en los tratados de nobleza que se escriben **contemporáneamente**.

Por último, si observamos otras expresiones que surgen paralelamente en el terreno literario como las colecciones de retratos, los tratados de heráldica y de armas y en otros terrenos de la cultura (restauración de castillos y construcción de palacios, arte funerario, difusión de prácticas y diversiones caballerescas, el gusto por el lujo y por la literatura cortesana, las nuevas modas vestimentarias, etc.) podemos afirmar que el siglo XV, particularmente en su segunda mitad, representa un momento privilegiado en la consolidación del ideario de la nobleza.

Al analizar *El Victorial* → las otras biografías del siglo XV — lo que me ha interesado no es tanto reconstituir la genealogía real del personaje sino ver cómo los biógrafos concibieron contemporáneamente la historia del noble y de su **linaje**, y cuáles eran las ideas subyacentes sobre la nobleza que justificaban esa historia. Nos situamos pues en el campo definido como de las «**mentalidades**» o las «**ideologías**»<sup>7</sup>.

Este trabajo, del cual hoy presento una parte, representa el punto de partida para una investigación de

6. DOMINGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1974.

7. El término «**mentalidades**» ha sido y es empleado por la escuela francesa, sobre todo a partir de los trabajos de Lucien Febvre y el de «**ideología**» esta ligado a la tradición marxista.

más largo alcance, sobre el nacimiento de la conciencia genealógica en la **Castilla** de los siglos **XIV-XV**, época que constituye una antesala, en este terreno, como en otros, de los primeros siglos de la Modernidad.

## II. LA CRÓNICA Y EL CRONISTA

El *Victorial* o *Crónica de Pero Niño* <sup>1</sup> de Gutierre Díez de Games abre la serie de las biografías nobiliarias. Es, sin duda, -entre todas ellas, la más rica, la más variada y la que tiene mayores pretensiones literarias. Es la única cuyo autor es relativamente conocido. Es la única que escapa a la simpleza de la crónica para acercarse a la novela de caballerías o a la novela cortesana. Es, al mismo tiempo, una biografía de un guerrero, un tratado de caballería y un relato de amor cortés. Pero la originalidad de esta **crónica** no depende solamente del mayor talento literario del cronista, sino también de la calidad del personaje, típico representante de una nobleza aventurera, internacional y caballeresca. La crónica ofrece una abundantísima información sobre hábitos caballerescos, cultura histórica de la nobleza e ideología nobiliaria. **Siguiendo** la línea de investigación propuesta, vamos a observar solamente en el *Victorial*, cuáles son las preocupaciones **genealógicas**, la idea de nobleza y de linaje y la percepción de la familia. De todos estos elementos la **Crónica** ofrece una visión idealizada, parcial, en función de la exaltación y elogio del personaje. Para confrontar esta imagen ideal con la realidad individual y familiar de Pero Niño contamos con otros documentos de inestimable valor como son dos testamentos (1436 y 1453), el codicilo de 1454 y el testamento de su segunda mujer, Reatriz de Portugal, de 1446 <sup>8</sup>.

En la primera redacción de su tes-

tamento, la de 1436, Pero Niño, conde de Buelna desde 1431, **deja** instrucciones precisas con respecto a su biografía y a su biógrafo:

«Y mando que el libro de mi historia, que lo hace Gutierre **Díez** de Games, que lo tenga la condesa en su uida, y después que ella **fallesciere**, que lo pongan en la sacristía **mía** de la iglesia de la mi **villa** de Cigales en el arca del tesoro de la dicha iglesia, y que no lo saquen para ninguna parte; pero quien quisiere leer en él, mando que den lugar a ello; y mando que el dicho Gutierre **Díez** tenga en su **vida** la heredad que tiene de Domingo Juan; pero que si la condesa se la quisiere quitar y tomar a su dueño, mando que den al dicho Gutierre Díez los tres mil maravedies que yo mandé dar al dicho Domingo Juan en enmienda de la dicha heredad. <sup>9</sup>

Este párrafo del testamento permite extraer conclusiones interesantes con respecto a la sociología de la **cultura**. En primer término, la mención del autor, hombre dependiente de Pero Niño, al cual se recompensa, como a otros tantos servidores, con **una** heredad o con el valor correspondiente en dinero. Luego, el hecho de que en 1431, cuando el conde tiene cincuenta y tres años, Díez de Games está contando su vida, empresa que continuará hasta 1446 <sup>10</sup>. El cronista es pues un servidor del noble, **que** está seguramente a sueldo, que le **sigue** en sus andanzas y que va contando al mismo tiempo su vida. El propio autor, en el capítulo **VIII**, explica esta doble relación:

8. J. GAUTIER OALCHE *h?* estudiado a partir de un testamento la fortuna y la mentalidad de un noble castellano del siglo XIV, en «Le testament d'Alonso Martínez de Olivera: una fortune nobiliaire et une mentalité au début du XIVe siècle», in *Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice*, N.º 30, 1978.

9. Testamento incluido en VARGAS PONCE, J.: *Varones ilustres de la marina española. Vida de don Pedro Niño, primer conde de Buelna*, Madrid, 1807..

10. El último acontecimiento mencionado es la muerte de su mujer Beatriz de Portugal, ocurrida en 1446.

«E yo, Gutierre **Díez** de Games, criado de la casa del conde don Pero Niño, conde de Buelna, **vi** de este señor todas las más de las cauallerías e buenas fazañas que **él** **fizo**, e fui presente a ellas; **porque** yo **bibí** en su merced **deste** señor conde desde el tiempo que hera de edad de **veynete** e **tres** años, e yo de él tantos, poco más o menos. E fui uno de los que regidamente **andavan**, e oue con él mi parte de los trauejos, e pasé por los peligros dél, e abenturas de aquel tiempo; porque a mí hera encomendada la su bandera; tenía cargo de ella en los lugares donde hera menester. E fui con él por los mares de **Levante** e de Poniente, e **ví** todas las cosas que aquí son escritas, e otras que serían luengas de contar, de cauallerías, e valentías e **fuerças**» <sup>11</sup>.

El cronista es al mismo tiempo **alférez** de su señor. Divide su tiempo entre la actividad de las armas y la de las letras. Por la cita de autores clásicos, por ciertos pasajes eruditos y por sus pretensiones literarias pareciera haber tenido cierta formación universitaria. Un humanista de segundo orden sirviendo en el séquito de un noble de segunda categoría.

El biógrafo es un testigo presencial de los hechos; no necesita recurrir a la búsqueda de documentos, pues de lo que se trata es de contar el presente. De allí que el cronista esté permanentemente presente en la enunciación, ya sea señalando su condición de testigo (yo **vi**, yo **oí**), ya enjuiciando la realidad, ya **participando** como personaje. («E mando el capitán a Gutierre Díez de Games, su alférez, que **estoviese** allí quedo con su batalla...») Recurre a fuentes escritas cuando se trata de sucesos de la historia nacional o de la historia antigua <sup>12</sup>.

¿Se trata en este caso de una **rela-**

11. El *Victorial*, p. 44.

12. Con respecto a las fuentes de El *Victorial* ver la Introducción de Mata Carriazo a la ya citada edición.

ción de **mecenazgo** o de un simple encargo que **cumplió** alguien casi anónimo y que estaba relativamente preparado para **ello?** De las **biografías** esta es la única cuyo autor tiene nombre y del que conocemos algunos datos. Pero este no es un índice de una modificación de las relaciones entre el artista y su patrón. **El** que interesa en la obra es el héroe y no el creador. Por otra parte, no hay ningún dato que pruebe que Pero Niño haya mantenido relaciones de mecenazgo con otros artistas.

Volviendo al testamento, debemos subrayar la preocupación del Conde por la conservación de su historia, que deberá ser puesta **primero** bajo la protección de su mujer y después de su muerte, en la iglesia de su villa. Pero Niño quiere que se **consERVE** su biografía para que sea leída («**pero** quien quisiere leer en **él**, mando que den **lugar** a **ello**»). Conservación del recuerdo de sus hazañas, aspiración a perdurar más allá de la muerte, la biografía se guarda, no lejos de su sepultura, en el sitio que parecía más eterno: la Iglesia.

En cuanto al texto mismo, hemos ya mencionado su carácter híbrido desde el punto de vista del género: biografía del héroe bajo la forma de una crónica de su vida, en la que se incluye un tratado de caballería, un breve tratado sobre el amor, historias novelescas y fábulas mitológicas. El plan histórico de **la** obra tampoco es unitario: si **bien** Pero Niño es el hilo conductor de la narración, se mezclan permanentemente, sin demasiada coherencia, distintos niveles históricos: la **historia** individual, la nacional y la europea, y fábulas históricas, corrientes en la época, para explicar el origen de algunos de los conflictos contemporáneos. El estudio detallado de este aspecto, que se aleja de nuestro interés, ofrecería sin lugar a dudas datos sobre los materiales histó-

ricos que un cronista del siglo XV tenía a su disposición.

La crónica, según la propia disposición del autor, se divide en tres partes. La primera se abre con un **tratado de caballería (Proemio-Capítulos I al VIII)**, que tiene su continuación en los consejos del ayo a Pero Niño (Cap. XIX al XXI). Esta primera parte relata la etapa de aprendizaje del **oficio** de la caballería del héroe hasta su entrada en dependencia de Ruy **López** de Dávalos. En ella se **incluyen** los datos sobre su ascendencia paterna y materna, sus primeras bodas con Constanza de Guevara, el nacimiento de su **primogénito** y la muerte de este último y de su mujer.

En la segunda parte se narran las hazañas militares de Pero Niño y su aventura «**internacional**»: empresas contra los corsarios en el Mediterráneo, participación en la guerra de los Cien Años al servicio de Francia, lucha contra los moros. Se incluye una historia de amor con una dama francesa y la ceremonia de investidura de armas por manos de Enrique **II** a su regreso a Castilla.

En la última parte, la historia pierde su marco internacional y se sitúa en terreno español. Veremos **aquí** la participación del héroe en las intrigas políticas castellanas y en los conflictos con Navarra y Aragón bajo el reinado de Juan **II**. Extensos capítulos se dedican a una nueva historia amorosa: su enamoramiento y posteriores bodas con Beatriz de Portugal, heredera disputada por varios pretendientes. Hacia el final de la crónica, Pero Niño recibe de Juan **II** el título de Conde. En el último capítulo se menciona la descendencia de Pero Niño y la muerte de su mujer Beatriz.

### III. HISTORIA DE UN ASCENSO SOCIAL

Cuando Gutierre **Díez** de Games

presenta el linaje de Pero Niño, dice como corolario:

*«Aconteció en este linaje subir e **deçender**, como contexe en todos los otros linajes, según que vemos que **phxe** a Dios e fortuna lo **guía**»<sup>13</sup>.*

Para **el** cronista el linaje de Pero Niño está investido del **prestigio** de un alto origen: por parte de su padre proviene de la casa real francesa («**Axon**») y por parte de su madre de una de las más altas casas castellanas, la casa de la Vega.

El origen de este linaje se remonta a una época imprecisa en la que un duque de Francia vino a instalarse en **Castilla**. («**segund** que de antigua **he**dad quedó en **memoria**») El cronista necesita explicar el origen del apellido, que es en realidad un sobrenombre: los **hijos** de este caballero, después de su muerte fueron criados por el rey quien los **Uamaba** siempre «**los niños**». Estos Niños alcanzaron grandes estados «**e** aun se falla oy en **día** en **escripturas** en **Castilla** cómo en este **linaje ovo** condes e **ricos-hombres**»

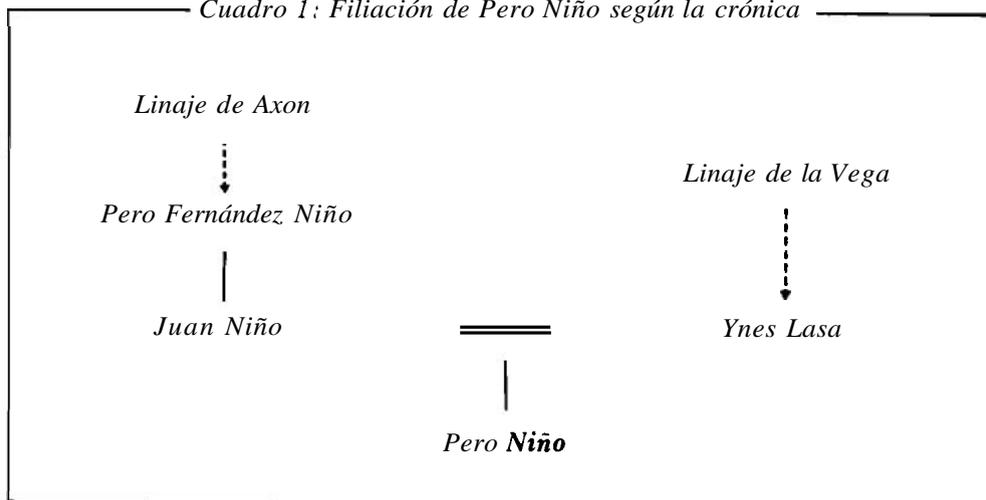
El autor hace mención de este alto origen en el capítulo **ZK** de la Primera Parte y no establece ninguna filiación precisa hasta el capítulo **XVZZZ**, en el cual encontramos a los hombres de este linaje sirviendo a la monarquía desde **Alfonso XI (1312-1350)**.

La frase citada al comienzo hace referencia pues a un estado originario de **grandeza** y a una posterior decadencia del linaje. Los genealogistas de la época moderna<sup>14</sup> dan dos versiones, ambas imposibles de probar, de los comienzos del linaje; la primera coincide con la de Díez de **Ga**mes: un caballero de la casa real de

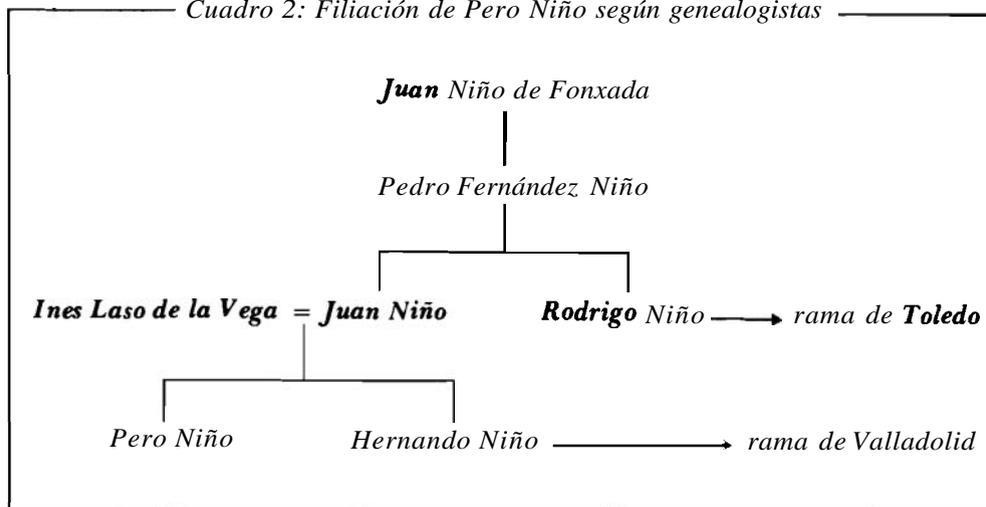
13. El *Victorial*, p. 47.

14. Vide VARGAS PONCE, *Op. cit.*

Cuadro 1: Filiación de Pero Niño según la crónica



Cuadro 2: Filiación de Pero Niño según genealogistas



Francia, pariente de Felipe III, vino a España a luchar contra los moros y afincó en tierras castellanas; la otra versión, hace derivar a los «Niños» de una rama bastarda de Alfonso X de Castilla, cuyo progenitor sería Alonso Fernández llamado el «Niño». Pero esta rama se agota en la generación siguiente al quedar sin sucesión.

Aquel movimiento de ascenso y descenso del linaje le es útil al biógrafo para realzar la figura de su héroe: Pero Niño será aquel miembro del linaje que le devolverá todo su esplendor y su antigua grandeza. Dentro de la filiación conocida Pero Niño es el que alcanza los mayores honores y las mayores riquezas. El cronista cita al primer antepasado conocido, Pero Fernández Niño, abuelo del héroe, partidario de Pedro I, que después del triunfo de Enrique II no siguió el camino del exilio como tantos otros. Su hijo Juan Niño es presentado como un caballero criado en la casa del rey y como sewidor de Juan I. Es

en la corte real donde se produce el primer ascenso del linaje. El rey Juan y la reina madre doña Juana buscan nodriza para el príncipe, el futuro Enrique III y la decisión cae en la madre de Pero Niño, Ynés Lasa. Pero Juan Niño y su mujer se niegan alegando que aquel oficio no era digno de su linaje. Como no pueden convencer al rey toman el camino del exilio, pero aquél los hace detener en el camino. Finalmente se dejan convencer con la condición de que -non la llamasen ama como a las otras, e la tubiesen en otro estado mayor, e de otra mayor guisa... En ansí fue tenida siempre en grand quenta». El linaje se consolida no por este oficio considerado inferior, sino por las mercedes que por él reciben Juan Niño e Ynés Lasa. La crónica dice: «E después que se ovo de partir (Ynés Lasa), heredáronla, e diéronla tal galardón, qual nunca fue dado a otra ama que rey Mase en Castilla, que montaron sus heredades e dádivas en villas e en mercedes en quantía de cincuenta

mill florines». Lo que calla la crónica es que en esta donación tiene origen la riqueza territorial del linaje, riqueza - que se transmitirá intacta a Pero Niño. Se trataba de los lugares de Cigales, en el Znfantaxgo de Valladolid y de Berzosa y Fuente Burueba, en la merindad de Burueba <sup>15</sup>.

El rechazo que hacen los padres de Pero Niño del ofrecimiento real pone de relieve el problema de la jerarquía del linaje: nobleza de servicio transmitida de padres a hijos (sabemos que el bisabuelo de Pero Niño, Juan Niño, había ya servido como mayordomo a Alfonso XI), lo suficientemente baja como para recibir la oferta real, pero con un alto concepto de sí misma como para imponer condiciones.

Ni el padre ni el abuelo de Pero Niño se destacaron sirviendo a la monarquía. El hecho de que las Crónicas de Ayala de los reinados de Pedro y de Juan I no los mencione es

15. Documento de donación de Cigales a los padres de Pero Niño por Juan I, 9 de julio de 1386, incluido en VARGAS PONCE, Op. cit

revelador de su papel irrelevante en la corte <sup>16</sup>.

El héroe de la biografía, ejemplo de virtudes y modelo de caballería, será en el ánimo del cronista el miembro más encumbrado del linaje. Su *mítica* y lejana descendencia de la casa real francesa y de una antigua familia castellana, estirpe de condes y de *richoshombres*, se contraponen al carácter de nobleza de servicio de sus antepasados conocidos y próximos. La auténtica filiación de *Pero Niño* no se extiende más allá de dos generaciones en la crónica y más de tres en la realidad. Un remoto origen prestigioso, un pasado inmediato sin relieve: el único camino del noble para elevarse es la hazaña y la *guerra*. A esto *Pero Niño* agrega, claro está, alianzas matrimoniales prestigiosas.

*Pero Niño* hereda intactas las posesiones recibidas por sus padres, y adquiere otras a lo largo de su vida como veremos cuando analicemos el patrimonio familiar. Recibe el título de primer Conde de *Buelna* y llega a ser Merino Mayor de Valladolid y Almirante de Castilla (datos estos últimos que no menciona la crónica). Teóricamente, a pesar de poseer un patrimonio relativamente reducido, alcanza la máxima categoría dentro de la jerarquía nobiliaria, la de la nobleza titulada. *Pero* en tanto «grande» no tuvo un rol político ni militar de relieve. Fue un capitán más al servicio de la corona, que llevó a cabo empresas guerreras fuera de España. Esto le permite afirmar a Blanco González <sup>16</sup> que *Pero Niño* es un representante de la nueva nobleza cortesana del siglo XV y un testigo del nivel medio de su clase.

Este nuevo noble cuya grandeza no viene dada de antemano sino que tiene que conquistarla concebirá su vida como un perpetuo y gradual as-

censo (recordemos las palabras de Fernando de Mexía cuando dice que a un noble de nuevo cuño le será *más difícil*, y le llevará más tiempo ascender). La biografía que escribe *Díez de Games* pondrá de relieve este aspecto de *aprendizaje* y de *iniciación* al mundo caballeresco, que se identifica con el de la nobleza. Una primera etapa de aprendizaje teórico bajo la tutela de un ayo; una segunda, de aprendizaje de la guerra bajo la tutela de un padrino, el Condestable *Dávalos*, que finaliza a los veinticinco años. De lo que se trata en el fondo es de compensar la ausencia de origen mediante la educación. Más adelante veremos en qué consiste la educación de un noble.

Como parte de la estrategia del ascenso, son decisivas las alianzas matrimoniales. Tres enlaces realiza *Pero Niño* a lo largo de su vida. Los dos primeros, en plena juventud, con *richashembras*. Cuando estaba bajo la tutela de *Ruy López Dávalos*, éste concierta la alianza de *Pero Niño* con la hermana de su mujer, ambas hijas de *Beltrán de Guevara*, grande de la casa de *Treceño*. Según dice el cronista, doña *Constanza* «hera dueña hermosa, e rica, e de buen linaje». *Constanza* muere al cabo de cinco años y después de un largo período en el que *Pero Niño* se dedica a la guerra, se enamora de otra *richahembra*, Doña *Beatriz de Portugal*, hija del infante *Juan* y prometida al infante don *Enrique*, hijo de *Fernando de Antequera* y futuro *Maestre de Santiago*. En la Crónica, *Pero Niño*, transformado en un héroe de novela sentimental, se enfrenta a los «grandes» de su tiempo y logra hacer triunfar el verdadero amor. Otra es la realidad que presentan los documentos. Doña *Beatriz de Portugal* en su testamento <sup>17</sup> muestra las bases

económicas de dicha alianza, la «compra» de la heredera:

«Otrosí por quanto a tiempo que yo me casé e desposé con el señor conde don *Pero Niño*, e perdió mucha de su hacienda para se desposar conmigo contra la voluntad de algunos grandes señores deste reyno, lo qual es público y notorio, e aun estuvo afuera de los reynos de Castilla sobre ello, a do ovo gran trabajo e fizo mucha costa sobre ello, e otrosí me ofreció quanto él pudo mientras que en uno vevimos, e gasto asaz hacienda para me honrar e mantener segund mi estado, e partió algunos de sus bienes a parientes míos...»

Queda claro que la diferencia de estado. *Pero Niño* sólo la pudo compensar mediante la riqueza.

De la misma manera que *Pero Niño* programó para sí alianzas matrimoniales convenientes para su «estado», previó también para su descendencia enlaces favorables. *Pero* las vicisitudes de la demografía familiar echaron por la borda sus proyectos. La crónica menciona de manera circunstancial la descendencia del héroe: de su primer matrimonio nació un hijo varón, *Pedro Niño*, que murió soltero a los veintiséis años. Del segundo matrimonio tuvo dos hijos varones, los primeros, que murieron en vida del conde y cuatro hijas mujeres, una de las cuales falleció a temprana edad. La mayor, *Inés*, fue consagrada a la vida religiosa, y las otras dos realizaron matrimonios prestigiosos. *María*, heredera del mayorazgo, casó con *Garcí González de Herrera*, Mariscal de Castilla y Señor de *Pedraza*; *Leonor* contrajo enlace con *Diego López de Zúñiga*, primer conde de *Nieva*. Pensaba casar a su hijo *Juan* con Doña *Inés*, hija del adelantado *Pedro Manrique*, que pertenecía a una de las casas más antiguas y poderosas del reino; a su hijo *Enrique* con doña *María de Guzmán*,

16. BLANCO GONZALEZ, *Del cortesano al discreto*, Madrid, 1962.

17. Testamento de la Condesa doña *Beatriz*, en *VARGAS PONCE* Op. cit.

hija de Pedro Núñez de Herrera y de Blanca Henríquez, ambos de encumbrados linajes, y a **Constanza** con Henríque Henríquez, gran magnate que llegaría a ser conde y duque de Alba de Liste.

La muerte de sus primogénitos varones y el consiguiente fracaso de sus proyectos matrimoniales, dejaron a la rama principal de los **Niño** sin sucesión masculina, la cual, fue absorbida por otras casas más encumbradas. El análisis de los dos testamentos nos permitirá observar más adelante cómo actuó en la mentalidad de un noble que había logrado ascender la extinción de su linaje a lo que se sumó la pérdida de gran parte de su patrimonio. La Crónica que finaliza con la muerte de su segunda mujer sólo nos brinda el ascenso del personaje; el primer testamento redactado mucho antes del deceso de Beatriz de Portugal en 1436 coincide con la imagen de prosperidad que ofrece la Crónica; el segundo testamento de 1454 nos muestra el final de la historia. Pero detengámonos aún un instante en la etapa del ascenso.

Pero Niño, noble de segunda categoría, llega a adoptar símbolos exteriores de la grandeza como el título de Conde y aspira a aliarse con los grandes de Castilla. En sus disposiciones testamentarias de 1436 referidas a su sepultura se vuelve a manifestar su alta idea de sí mismo, y del «estado» alcanzado. En este **primer** testamento ordena meticulosamente el sitio de su sepultura, junto a la de la condesa su mujer, el hábito de guerrero con el que deberá ser enterrado y las honras y ceremonias que los clérigos de la Iglesia de Santiago de **Cigales** deberán realizar para la salvación de su alma. Indica **también** el texto de su epitafio:

«Aquí yace don Pedro Niño, conde de Buelna, el qual por la misericordia de Dios,

mediante la Virgen Sancta María su Madre, fue siempre vencedor y nunca vencido por mar e por tierra, segund su historia cuenta más largamente; e la condesa doña Beatriz su mujer, fija de infantes, nieta de reyes de amas partes....»

«**Segund** su historia cuenta más largamente», otro elemento del prestigio, la biografía, la crónica personal, la memoria de sus hechos y hazañas.

#### IV. DEL NOBLE IDEALIZADO AL NOBLE REAL

En ninguna crónica u obra literaria del siglo XV se encuentra desarrollado con tanta magnificencia y esplendor el ideal caballeresco como en el *Victorial*. Todos los rasgos de este ideal, que J. Huizinga<sup>18</sup> describe, apoyándose en textos burgoñones y franceses, están en él presentes. ¿Se trata acaso de una imitación directa de esta literatura, de estas crónicas de héroes caballerescos como *Le Livre des faicts du marechal Boucicault (1409)*? No olvidemos que **Gutierre Díez de Games** acompañó a su señor en sus empresas **ultrapirenaicas** y residió, junto a él, en la corte de algún noble francés. Pero tampoco hay que olvidar la gran difusión del ideal y de las prácticas caballerescas en los medios aristocráticos europeos en la Baja Edad Media. La caballería adquirió caracteres internacionales y la ideología que la sustentaba, por su carácter abstracto e idealizado, fue capaz de arraigar en los contextos sociales más diversos.

El *Victorial* es, al mismo tiempo, la biografía de un héroe **caballeresco** y un tratado de caballería. Vamos a observar a lo largo de la crónica y en los capítulos en que se habla explícitamente de la caballería, cuál es la

perspectiva que se adopta frente a la nobleza y al linaje. En la medida que este ideal caballeresco es un ideal estético y moral que pretende dar la ilusión de un orden<sup>20</sup> vamos a observar también cómo se filtran en la crónica y cómo se manifiestan en la vida concreta del personaje, las contradicciones de este ideal.

En primer lugar, la noción de nobleza ha sido completamente invadida por la de caballería, reduciéndose ésta a su vez a una noción moral. La *Introducción* y los primeros capítulos (I al VIII) constituyen lo que podríamos llamar el *Tratado de Caballería*, en el que se dice qué es ser caballero y cuál es el origen de la caballería. **Díez de Games** parte del principio de la organización **tripartida** de la sociedad, y se dedica con exclusividad al orden de los defensores. El autor recurre al mito presente en todos los tratados de nobleza de la selección que en el principio se hizo de los mejores para batallar. De allí que interprete a su manera, oponiéndose a la etimología histórica, el origen de la palabra «**fidalgo**»: **Fijodalgo** quiere decir hombres de bien, «**hijos** de aquel linaxe bueno, de aquellos que siempre fueron buenos e hicieron **bien**». Este mito de la selección se realiza, para el autor, por dos vías diferentes, en dos circunstancias imprecisas históricamente. Primero, en una hipotética sociedad de «**gentiles**», los caballeros fueron llamados «**centuriones**», «**milites**» o «**legionarios**», según el número de hombres que tuviesen a su cargo. Luego, en otra situación hipotética, surgió la jerarquía de «**los duques, e los príncipes, e condes, e cavalleros e fidalgos que usaron **siempre** en fazer grandes **fazañas**...**» Esta última cita nos permite observar cómo la jerarquía nobiliaria — que era la de la **época**— es una je-

18. J. HUIZINGA, *Le declin du Moyen Age*, Paris, 1969.  
19. E. AUERBACH, *Mimesis* Paris, 1977.

20. J. HUIZINGA, *Op. cit.*

rarquía caballeresca y cómo términos como caballero e **fidalgo** designan tanto al conjunto de la clase como a sectores de ella.

La caballería está impregnada de creencias religiosas y no es nada más que una imitación de las caballerías superiores, la de los ángeles y la de los mártires. La caballería terrestre tiene la misión de salvaguardar la fe católica y la Iglesia, pero también la misión secular de defender al rey y al reino. De la misma manera que esta caballería tiene modelos en caballerías superiores, los caballeros deben seguir los ejemplos que la historia les ofrece de perfectos caballeros **reclutados** en la historia antigua, en la historia bíblica y en la historia más reciente. Los caballeros deben imitar a aquellos que «**dexaron** gran fama en el mundo e llegaron a palma de **vitoria**». Este culto de los héroes está íntimamente ligado a la idea de fama y gloria caballeresca <sup>21</sup>.

En tanto condensación de virtudes la caballería es una institución selectiva. En *El Victorial* aparece la misma preocupación que en los tratados de nobleza contemporáneos: ante la vulgarización de la caballería era necesario purificarla, haciendo más estricto el ingreso. Veamos cómo lo dice **Díez** de Games:

«No son todos caualleros cuantos **cavalgan** cauallos; ni cuantos arman caualleros los reyes son todos **cavalleros**. Han el nombre; mas no **hazen** el **exercicio** de la guerra. Porque la noble cauallería es el más honrado **ofizio** de todos; todos desean subir en aquella honra: traen el áuito e el nombre, mas no guardan la regla. No son **cavalleros**, mas son apantasmás e opóstatas. Non faze el áuito al monje, mas el monje al áuito. Muchos son llamados, e pocos los escogidos».

La caballería aparece imbuida de los principios de un cristianismo ascético. El caballero se distingue tanto del clérigo que sólo se preocupa de «comer, dormir y folgar», como de los hombres comunes que «**comen** el pan folgado, visten ropas delicadas, manjares bien adovados, camas blandas...»

En el capítulo **VZZZ** cuando **Díez** de Games define al caballero, se pregunta:

«**El** buen cauallero ¡qué a de auer? Que sea noble; **Qué** es noble e nobleza? Que aya el corazón ordenado de virtudes-».

Esta definición de nobleza no tiene para nada en cuenta la antigüedad del linaje; la nobleza se reduce a un estado del alma, a una perfección espiritual. En la historia de *Pero Niño* no es que el linaje no cuente: se trata justamente de devolver a un antiguo linaje su prestigio. El poseer sangre noble es en todo caso un punto de partida; pero lo que permite alcanzar el estado de **verdadera** nobleza, es decir, de caballería, es la perfección moral y la acción sobre el mundo. Recordemos el caso del héroe caballeresco por excelencia, el **Amadís** de Gaula, quien, ignorante de su origen noble, se comporta y actúa sin embargo como noble pues reúne las virtudes necesarias.

Este tratado de caballería sirve de prólogo a la presentación del personaje. En *Pero Niño* encontraremos al heredero de todos los modelos de caballería de los tiempos pasados. El autor insiste en una nota esencial del héroe: «**E** aunque no fue tan grande en estado como los sobredichos, fue **grande** en virtudes\*. Las virtudes compensan pues su baja condición noble.

*Pero Niño* será el ejemplo contemporáneo más acabado de caballería, la cual se pondrá de manifiesto en

dos series de hechos: la guerra y el amor:

«**E** **fice** **dél** este libro, que fabla de los sus **fechos**, e **grandes** aventuras a que **él** se puso, así en armas, como en **amores**» <sup>22</sup>.

La narración se orquesta pues según estas dos series de acontecimientos, en los que *Pero Niño* es siempre triunfador.

La imagen ideal del caballero y las exigencias que esta carrera suponen, se completan con los capítulos dedicados a la educación de *Pero Niño* (Capítulos **XIX** al **XXZ**), la cual tuvo lugar entre sus **diez** y catorce años. El tema de la educación del noble, ya presente en *Las Partidas* <sup>23</sup>, fue una preocupación permanente en la Baja Edad Media. Fue, sin duda, una derivación del debate central sobre la nobleza adquirida y la nobleza de sangre. Si existía la posibilidad de «**adquirir**» la nobleza, era necesario aprender en qué consistía. Pero incluso siendo noble, era imprescindible la trasmisión de ciertos **saberes** y el mejoramiento moral que sólo la educación podía alcanzar. En los consejos del ayo a *Pero Niño*, observamos esta necesidad de mejorar el «**estado**»:

«—**Hijo**, parad mientes, cómo soys de grand linaje, e cómo aquella rueda del mundo que nunca **está** queda, **nin** dexa ser **sienpre** las cosas en buen estado, abaxó el vuestro muy honwado linaje, e de los grandes **fizo** pequeños e de los altos **fizo** vaxos e pobres. E a **vos** conviene pugnar e tranajar por tornar en aquel estado, e aun **por pasar** de **grandeza** e de **nobleza** aquellos donde nos **benides**» <sup>24</sup>.

Las palabras del cronista y las del ayo repiten como un eco lo mismo: en

22. *El Victorial*, p. 45.

23. *Partida II*.

24. *El Victorial*, p. 64.

la actualidad el linaje de Pero Niño, ha descendido de categoría; este noble virtuoso es el único que puede superar este giro de la Fortuna.

Los consejos del ayo constituyen un verdadero «espejo» de caballería: de ellos surge la imagen de una caballería ascética, subordinada a la religión, racionalista, **estóica**, defensora de los oprimidos. No existe en absoluto la percepción de lo que estaba deviniendo la caballería en la época, es decir, un ejército de profesionales, ni siquiera una crítica de los vicios del orden a la manera de **Valera**. La caballería es una institución tan antigua como el mundo y por lo tanto inmutable. Pero Niño, en tanto miembro de la caballería, y su mejor exponente, será perfecto en cuerpo y en espíritu, en la guerra como en la corte, en el amor como en los torneos.

J. Huizinga cuando habla de los cronistas franceses del siglo XV sostiene que éstos no pudieron mantener la ficción del ideal caballeresco hasta sus últimas consecuencias, pues el carácter «**pecaminoso**» de la caballería se filtraba por todas partes<sup>25</sup>. En *El Victorial* esta contradicción se hace evidente en la actividad guerrera y en la imagen de los nobles. La guerra es ante todo la actividad **propia** de los defensores, la que justifica la existencia de la orden de caballería. En numerosas ocasiones **Díez de Games** hace el elogio de la guerra justa, pero no puede dejar de mostrar algunas de sus consecuencias nefastas, robo, pillaje, depredaciones:

«Mandó el capitán hombres ahorrados que fuesen poniendo fuego. La tierra hera muy poblada de muchas caserías e huertas, e muchos panes e ganados; e ardía toda la tierra que hera una cosa muy piadosa de ber, por quanto heran cristianos»<sup>26</sup>.

Se esboza **así** la imagen de los nobles malhechores, imagen **típica** de la **historiografía** oficial de la baja edad media<sup>27</sup> y de cierta literatura de «**protesta**». Frente a la imagen idealizada del héroe caballeresco, surgen la avidez y rapiña de los nobles, sus intrigas cortesanas y su lucha por el poder. Las víctimas son, claro está, los campesinos:

«Ay una manera de cavalleros que querrían trabajar las tierras de los otros e dexar filgar las suyas, e mostrarse mayores señores de quanto son»<sup>28</sup>.

Incluso del rey es necesario desconfiar. Estas son las palabras que el ayo trasmite a Pero Niño:

«Fijo, servid al Rey, e guardadvos dél; que es como el león, que jugando mata, è burlando destruye. Guardadvos de entrar en la Casa del Rey, quando sus fechos anduviesen turbados; ca el que entra en la mar quando está alterada, será maravilla si escapará ¿quanto más fará si entrare quando está ayrada?»<sup>29</sup>.

La imagen «**real**» de Pero Niño, en su dimensión material y social, aparece con mayor nitidez en sus dos testamentos. Su confrontación nos permitirá observar la evolución de un noble de segundo orden que en su vejez conoce la desintegración y la ruina de su familia y de su patrimonio.

#### a) La familia

Cuando en 1436, el conde de Buelna redacta su primer testamento se encuentra en la cúspide de su fama y de su fortuna. La familia constituye

un elemento más de esta situación de prestigio: la condesa Beatriz, «**fija** de infantes, nieta de reyes», ha traído prestigio y fortuna al linaje de los Niño. El conde de Buelna la hace heredero de una parte importante de sus **bienes**: la mitad de sus casas de Valladolid, el valle y el condado de Buelna «**con** piezas y heredades, propios, señoríos, derechos, justicia civil y **criminal** alta y baja y mero mixto imperio,, de todos los bienes muebles que poseen en común y de los molinos y las rentas de la villa de Cigales. Todos los hijos de este segundo matrimonio, salvo Constanza, están con vida. Un primogénito varón, Juan, asegura la descendencia masculina y al mismo tiempo, la unidad del patrimonio. **Don Juan** hereda **todos los bienes** de su madre y hermanos en caso de fallecimiento o ante la ausencia de herederos legítimos y en él **recae** el mayorazgo que incluye las principales propiedades del conde y trescientos «**vasallos**». El segundo hijo varón recibe también varios lugares y señoríos con sus tierras, hombres y derechos jurisdiccionales. Las tres hijas reciben donaciones en lugares o **en** dinero para su mantenimiento o para ayuda de su casamiento.

Fue **seguramente** en este momento que **Pero Niño** proyectaba, como vimos, hacer alianzas prestigiosas para sus hijos.

En 1453, cuando redacta su segundo testamento, la situación familiar ha **cambiado** fundamentalmente: han fallecido la condesa y sus dos hijos varones, Pero Niño ha vuelto a contraer **enlace** con doña Juana de Zúñiga de **quien** no ha tenido ningún hijo; dos de sus hijas se han casado y la tercera, doña Inés, ha entrado como religiosa en el Convento de Santa Clara de Valladolid. En las **cláusulas** testamentarias **aparecen** dos nuevos herederos varones, **Tris-**

25 J. HUIZINGA, *Op. cit.*  
26 *El Victorial*, p. 755

27 S. MORETA, *Malhechores feudales*, Madrid, 1978  
28 *El Victorial*, p. 340  
29 *El Victorial*, p. 93

Cuadro 3

PRIMER TESTAMENTO	SEGUNDO TESTAMENTO
2000 maravedíes (sepultura).....	500 mds
800 mds (órdenes religiosas).....	80 mds
el doble de lo acostumbrado para ceremonias funerarias,.....	500 mds
16 libras de aceite (diversas iglesias).....	el aceite acostumbrado
200 mds (iglesia Sta. María Villoria).....	0 mds
6 cargas de pan de trigo (clérigos)	—
2000 mds (monasterios)	—
300 mds o una heredad (Díez de Games)	—
40000 mds (Deán del Cabildo de la iglesia de Burgos sobre juro de heredad de 8000 mds en condado de Buelna)	—
casas de Valladolid	—
valle y condado de Buelna	—
bienes muebles.....	bienes muebles
armas y caballos	—
molinos y rentas de Cigales	—
Lugares de Berzosa, Fuente Burueba, Villagómez, Montuega, Frenosa, Santibáñez, Carrgo, Sta. Lucía del Valle de Cabezón, puente de Sta. Lucía, Quintanilla	—
Mayorazgo de Cigales.....	Mayorazgo de Cigales
villas de Valverde y Talaban	—
herrería de Pedreque	—
	15000 mds sobre alcabalas de Cigales
	60000 mds sobre alcabalas de Valladolid
	lanzas de torres
	2 acémilas
	alcabalas de los paños de Valladolid
	10000 mds sobre alcabalas de Plasencia
	2000 en salinas de Valverde
	hornos de cocer cal y tejas de Cigales
	molares
	hornos, montecillos y dehesa de Cigales
	224740 mds por deudas o servicios a criados y vasallos
	300000 mds por arras a Juana de Zúñiga

tán, hijo natural de Juan Niño y Pedro, su nieto, hijo de Leonor y de Diego López de Zúñiga, que reciben cada uno maravedíes sobre juros de heredad y una acémila. Su hija María, «según las leyes de España» es la heredera del mayorazgo, que pasa de esta manera al linaje de su marido.

Algunos datos del testamento nos revelan la dispersión de la familia y sus tensiones internas: en primer lugar, Pero Niño insiste con vehemencia para que sus herederos reintegren a su nueva mujer los 300.000 maravedíes que le pertenecen en calidad de arras. Nombra luego testamentarias a sus tres hijas y especifica el nombre de los nuevos testamentarios en el caso de haber división entre ellas. Por último, la aparición de donaciones a criados y servidores, ausentes del primer testamento, en calidad de ayuda o reparaciones nos dan otra imagen de la comunidad familiar y del papel jugado por el jefe de esa comunidad, el señor. Detengámonos un momento en ella.

Numerosas son las donaciones que estipula el segundo testamento y el codicilo de 1454 para criados y servidores. De las donaciones en sí y de las razones que las motivan surge la doble imagen del señor frente a estos miembros de la comunidad familiar: la imagen del noble benefactor que recompensa servicios prestados o dona dinero para las dotes de las hijas de sus servidores; y la imagen del señor, que próximo a su muerte, pretende compensar las fechorías cometidas en las personas de sus dependientes. Deudas, apropiaciones y robos sufridas por el concejo o personalmente por sus criados. Basten como ejemplos, pues la lista es innumerable, la reintegración de hornos y molares a los miembros del concejo, el pago de todo lo que le debe en tierras y sueldos a su criado Juan de Balboa, la restitución de los préstamos impagos a Fernando Ballo para comprar unas casas, la compensación de los daños que recibió su escribano Miguel Pérez por servirle, etc.

Poco antes de su muerte, el conde de Buelna presencia la extinción de la sucesión masculina de su linaje, las divisiones que seguramente se producirán entre sus herederos y las exigencias de una multitud de criados y servidores que durante años padecieron sus injusticias. Al héroe caballeresco de la crónica sólo le queda repartir su magra fortuna.

#### b) La fortuna

La crónica no hace en ningún momento referencia a los bienes y al patrimonio territorial del conde. La riqueza no sirve para definir al caballero, para el que cuentan sólo sus hazañas guerreras y amorosas. Pero ya en la misma crónica se hace patente la contradicción entre el ideal ascético y la vida cortesana de Pero Niño.

Es en los testamentos donde podemos evaluar la evolución de su patrimonio.

Pero Niño hereda de sus padres los lugares de Cigales, **Berzosa** y Fuente **Burueba** que el rey Juan I les había concedido por haber criado al futuro Enrique III en 1386. A estas propiedades sumará otras durante su vida (**Villagomez**, Montuega, Fresnosa en el obispado de Burgos; Santibañez, **Carrejo**, Santa Lucía del Valle de Cabezón, el puente de Santa Lucía en **Asurias**; Valdriqueros en el obispado de Palencia y **Quintanillas** en el Valle de Trigueros). Le será concedido el ualle y el condado de Buelna cuando Juan II le otorgue el título de conde.

Aparte de estos bienes, en el primer testamento figuran casas en Valladolid, bienes muebles, armas y caballos, molinos y rentas de la villa de **Cigales**, alcabalas del ualle y condado de Buelna. una herrería. Fortuna considerable para un noble que sólo **había** heredado de sus progenitores tres villas. El **volumen** de este patrimonio y los rubros que lo integran sufren cambios considerables entre la redacción del primero y segundo testamento.

**Observemos** el cuadro III:

De la confrontación de lo donado en bienes y numerario, saltan a la vista los siguientes cambios:

1) Reducción de las donaciones a la Iglesia: menor cotización de los gastos de sepultura, **disminución** del monto de las donaciones y disminución de los donatarios.

2) Desaparición de la mayor parte de los bienes territoriales. manteniéndose los comprendidos en el mayorazgo.

3) Aumento de las alcabalas y de la propiedad de salinas, hornos, dehesas.

4) Desaparición de bienes **inmuebles**.

5) Aumento de las donaciones en numerario a sus servidores.

Ignoramos qué ocurrió en la realidad pero es evidente que la fortuna

de Pero Niño se reduce en los últimos años de su vida, que ha tenido que enajenar los bienes territoriales ya por improductivos, ya **por** necesidad de numerario y que, por el contrario, han aumentado las formas de ingresos indirectas como las alcabalas. recurso típico de la nobleza castellana del siglo XV.

### c) La mentalidad

Cambios importantes se pueden percibir en el espíritu de este noble cuando llega al final de su larga vida. Si en el primer testamento, encontramos a un conde altivo, orgulloso de sus glorias, amante de los signos exteriores de prestigio, en el segundo, vemos a un pecador arrepentido, próximo a la muerte, deseoso de pagar sus deudas y de verse perdonado.

En el segundo testamento el sentimiento de pecado, la vivencia de la enfermedad y el temor de la muerte son mucho más agudos. Es significativo de esta evolución el cambio que ordena **en** el ritual funerario: si antes quería ser enterrado vestido de guerrero, rodeado de sus **armas**, en una sepultura majestuosa, no lejos del texto que contaba su vida y con un epitafio que loaba sus glorias, ahora, en el segundo testamento, lo único que solicita es ser enterrado en hábito de franciscano en la Iglesia de Cigales. Ya hemos mencionado su obsesión por pagar sus deudas y saldar cuentas con los hombres de su entorno. **¿Conversión final? ¿Elección de la mejor manera de morir? ¿Desencanto de su vida guerrera y cortesana?** En todo caso, el conde de Buelna pareciera tomar distancia frente al mundo y a su propio pasado. Una de las formas del retiro que siguieron tantos nobles de la época.

**El Victorial** nos muestra pues los límites de lo que era la preocupación genealógica a mediados del siglo XV. Por una parte, esta biografía, como las otras, no se proponen como genealogías o historias de linajes. La nobleza de sus personajes es demasiado reciente como para poder remontarse más allá de dos generaciones. El cronista puede mencionar tan sólo vagamente la ascendencia de su héroe. Pero el hecho de mandar escribir una biografía es una forma de conservar la memoria de lo que se sabe de la estirpe y de las hazañas de su máximo representante. Por eso **El Victorial** está a mitad de camino entre la necesidad de justificar una ascendencia y la idea de que la nobleza es interior, individual. Esta contradicción se **agudizará** en la segunda mitad del siglo y la oposición entre nobleza de sangre y nobleza adquirida no será sólo un topos literario sino expresión de una realidad social.

Treinta años más tarde, la Crónica de **Alonso de Monroy** (1475) hará de **la** filiación del personaje la preocupación central y su genealogía será desarrollada casi de una manera **científica**. Pero entre uno y otro texto la situación social se ha agudizado y **la nobleza** comienza a sentir la necesidad de justificar su posición recurriendo al argumento de la sangre. Lejos estamos de la época en que era frágil la memoria de los antepasados, como lo afirma Fernán Pérez de **Guzmán** en 1450:

«La verdat e certidumbre del origen e nacimiento de los linajes de Castilla, non se puede bien saber sino quanto quedó en la memoria de los antiguos ra en Castilla siempre ay poca diligencia de las antiguedades, lo cual es grant daño».